



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

“INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL”

INFORME NO. 1 - 2024

JUNIO 2024

Contenido

A.	INFORMACIÓN GENERAL.....	2
I.	ANTECEDENTES	2
II.	OBJETIVOS	2
III.	ALCANCE.....	3
B.	RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACION DEL CONTROL INTERNO INSTIUCIONAL	3
I.	RESULTADO GENERAL DE LA AUTOEVALUACION DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.....	3
II.	RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE ENTORNO DE CONTROL	4
III.	RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS....	6
IV.	RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL.....	8
V.	RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	11
VI.	RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE SUPERVISION.....	12
C.	CONCLUSIONES	13
D.	RECOMENDACIONES	14
E.	ANEXOS	15

A. INFORMACIÓN GENERAL

I. ANTECEDENTES

La autoevaluación del control interno institucional tiene como finalidad informar a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), sobre la ejecución y el cumplimiento del plan anual de trabajo para la implementación del MARCI; su objetivo principal es contribuir a una eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua de control interno institucional en el Servicio de Administración de Rentas.

A partir de este año 2023, a raíz de la implementación y puesta en marcha del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) mediante el Acuerdo Administrativo TSC N.º.001/2009 del 5 de febrero de 2009, el cual consta de 5 componentes, 19 principios y 80 normas de control interno; se implementa un nuevo mecanismo de autoevaluación institucional en función de los cinco componentes para el logro de los objetivos institucionales, con ética, eficiencia, eficiencia y profesionalismo, así como para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y actos de corrupción¹. Los componentes de los que hace mención el MARCII son los siguientes: Entorno de Control, Evaluación de los Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y, Supervisión.

En 2023 el SAR llevó a cabo el primer ejercicio de autoevaluación bajo este marco, lo que permitió identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos internos. Esta primera autoevaluación arrojó resultados importantes: se destacaron fortalezas en los componentes de actividades de control, información y comunicación y en el de supervisión, todos con un cumplimiento del 100%. El componente de entorno de control tuvo resultados sobresalientes, alcanzando un 96%. Sin embargo, el componente de Evaluación de los Riesgos obtuvo un 90%, indicando áreas que en aquel momento requerían atención y mejora. La autoevaluación sirvió como base para la implementación de acciones correctivas y el fortalecimiento de las prácticas de control interno, sentando un precedente importante para la mejora continua y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

II. OBJETIVOS

- Conocer el real funcionamiento de los componentes, principios y normas de control interno, a través de la aplicación de las políticas, procesos, instructivos, formularios y otros documentos establecidos en la Guía para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en las Instituciones del Estado.
- Aplicar la evaluación para verificar la calidad del control interno institucional, utilizando la información del Anexo A53a “Cuestionario para la Autoevaluación del Control Interno Institucional se evidencian, analizan y evalúan los elementos integrales en estudio.

¹ Guía general para la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los recursos públicos (MARCI) en las instituciones del sector público de Honduras.

- Presentar las recomendaciones para fortalecer el control interno, con base en los resultados de la AECII.

III. ALCANCE

Aplicar la autoevaluación del control interno institucional en función al Anexo A53a, aclarando que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) podrá adoptarlo o tomarlo como referencia para la evaluación independiente que realicen los auditores internos y externos, donde los miembros del COCIN realizarán la auto evaluación del Control Interno Institucional (AECII) en forma conjunta y objetiva, con base a evidencias, conocimiento e información que cada dependencia responsable tiene sobre las actividades de la institución.

B. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACION DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

I. RESULTADO GENERAL DE LA AUTOEVALUACION DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
100-00 COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL	36	3,600	3,340	93%
200-00 COMPONENTE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS	8	800	800	100%
300-00 COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	40	4,000	3,830	96%
400-00 COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5	500	100	20%
500-00 COMPONENTE SUPERVISIÓN	5	500	500	100%
TOTAL	94	9,400	8,570	82%

El sistema de control interno del Servicio de Administración de Rentas (SAR) se destaca por presentar importantes fortalezas en la Institución y ejecución de sus políticas y procedimientos. En términos generales, se ha logrado establecer un entorno de control robusto que asegura la integridad y la ética en todas las operaciones. Además, se ha implementado un marco eficiente para la gestión de riesgos, lo que permite identificar, evaluar y mitigar posibles amenazas que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Uno de los aspectos más destacados es la eficacia de las actividades de control. Estas actividades están bien documentadas y se aplican de manera consistente, cubriendo áreas clave como la tecnología de la información, las adquisiciones y la gestión de bienes. La supervisión también es un punto fuerte, con un sistema de evaluación continua que garantiza la aplicación de controles internos y la corrección de deficiencias identificadas.

Sin embargo, a pesar de estas fortalezas, se ha identificado una área que requiere mayor atención: la comunicación de la información y la difusión de políticas de transparencia. El SAR necesita mejorar sus mecanismos de comunicación interna y externa para asegurar que la información relevante esté accesible y sea comprendida por todos los niveles de la entidad, así como por el público en general. Es crucial implementar un plan de comunicación que sea efectivo y esté alineado con las políticas de transparencia para fortalecer aún más el sistema de control interno.

II. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE ENTORNO DE CONTROL

El análisis del componente de entorno de control del Servicio de Administración de Rentas (SAR) revela fortalezas significativas y áreas de mejora en La Institución y ejecución de sus políticas y procedimientos.

Principio de Integridad y Valores Éticos (88%) El SAR ha demostrado un alto compromiso con la integridad y los valores éticos, reflejados en la existencia del Código de Probidad y Ética (Acuerdo SAR-222-2021). Sin embargo, aunque se ha avanzado en la documentación y formalización de estas políticas, aún se requiere mayor difusión y aplicación, especialmente en la política de probidad y ética que no ha sido completamente socializada. La puntuación de cumplimiento en este principio es del 88%, lo que indica una base sólida pero con espacio para mejorar la implementación y comunicación de estas políticas.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/I 10-00 PRINCIPIO INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS	8	800	700	88%
NCI-TSC/I 11-00 Compromiso y ejemplo de las máximas autoridades y directivos con la ética y protección de los recursos públicos	4	400	400	100%
NCI-TSC/I 12-00 Cumplir el código de conducta ética del servidor público y adoptar o adaptar otras normas de conducta NCI-TSC/I 13-00 Evaluar el cumplimiento de las normas de conducta	2	200	100	50%
NCI-TSC/I 14-00 Atención oportuna de inobservancias a la ética	2	200	200	100%

Aunque existen normativas claras, la falta de un plan de capacitación formal y de un manual interno de funcionamiento del Comité de Probidad y Ética Públicas (CPEP) afecta negativamente su calificación, que se sitúa en un 50%. La difusión y aplicación de estas normas necesitan ser reforzadas para mejorar este aspecto crítico del entorno de control.

Sin embargo, es importante señalar que el SAR ha establecido un procedimiento efectivo para la presentación, atención y seguimiento de denuncias, alcanzando una calificación del 100%. La implementación de estos procedimientos, respaldados por el Acuerdo SAR 222-2021, asegura que las inobservancias éticas sean abordadas de manera oportuna y adecuada, garantizando la integridad y transparencia institucional.

Compromiso y Ejemplo de las Máximas Autoridades y Directivos (100%) Las autoridades del SAR han demostrado un compromiso ejemplar con la ética y la protección de los recursos públicos, alcanzando una puntuación perfecta del 100%. Esto se evidencia a través de capacitaciones específicas y la firma de actas de compromiso por parte de todo el personal. La fuerte adhesión a estas normas éticas asegura un ambiente de trabajo íntegro y responsable.

PCI-TSC/I20-00 PRINCIPIO RESPONSABILIDAD DE SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	3	300	300	100%
NCI-TSC/I21-00 Estructura para supervisar el funcionamiento del control interno NCI-TSC/I22-00 Independencia y conocimientos especializados	2	200	200	100%
NCI-TSC/I23-00 Corrección de deficiencias	1	100	100	100%

Supervisión del Funcionamiento del Control Interno (100%) La estructura para supervisar el funcionamiento del control interno está bien definida y cuenta con la independencia y conocimientos especializados necesarios, logrando una calificación del 100%. Los mecanismos para corregir deficiencias son efectivos y están bien implementados, asegurando que el SAR mantenga altos estándares de control y supervisión.

PCI-TSC/I20-00 PRINCIPIO RESPONSABILIDAD DE SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	3	300	300	100%
NCI-TSC/I21-00 Estructura para supervisar el funcionamiento del control interno NCI-TSC/I22-00 Independencia y conocimientos especializados	2	200	200	100%
NCI-TSC/I23-00 Corrección de deficiencias	1	100	100	100%

Planificación en Toda La Institución (100%) El SAR ha establecido sólidos procesos de planificación a corto, mediano y largo plazo, con una calificación perfecta del 100%. La obligación de planificar está claramente establecida, y los planes de largo, mediano y corto plazo se implementan y monitorean efectivamente. Esto asegura una alineación estratégica y operativa que contribuye al logro de los objetivos organizacionales.

PCI-TSC/I30-00 PRINCIPIO PLANIFICACIÓN EN TODA LA INSTITUCIÓN	7	700	700	100%
NCI-TSC/I31-00 La entidad establece la obligación de planificar	1	100	100	100%
NCI-TSC/I32-00 Planes de largo, mediano y corto plazo	4	400	400	100%
NCI-TSC/I33-00 Monitoreo de la ejecución de los planes y sus resultados	2	200	200	100%

Gestión del Talento Humano con Base en las Competencias Profesionales (89%) En términos de gestión del talento humano, el SAR muestra un desempeño sólido con una calificación del 89%. Sin embargo, la falta de políticas y procedimientos formales de gestión del talento humano representa un área crítica de

mejora. A pesar de ello, se han establecido y actualizado perfiles de puestos, procesos de selección y contratación, y procedimientos de inducción y evaluación del desempeño que contribuyen a la efectividad general de la gestión del personal.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/I50-00 PRINCIPIO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CON BASE EN LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES	14	1,400	1,240	89%
NCI-TSC/I51-00 Políticas y procedimientos de gestión del talento humano	1	100	0	0%
NCI-TSC/I52-01 Plan de necesidades de personal	1	100	100	100%
NCI-TSC/I52-02 Establecimiento de perfiles de los puestos	1	100	100	100%
NCI-TSC/I52-03 Convocatoria, selección y contratación del personal	3	300	300	100%
NCI-TSC/I52-04 Inducción del personal	1	100	100	100%
NCI-TSC/I52-05 Control de asistencia y permanencia	2	200	200	100%
NCI-TSC/I52-06 Evaluación del desempeño, retención, promoción y sanción	2	200	140	70%
NCI-TSC/I52-07 Capacitación del personal	1	100	100	100%
NCI-TSC/I52-08 Desvinculación del personal	1	100	100	100%
NCI-TSC/I52-09 Expedientes completos del personal	1	100	100	100%

Responsabilidad por el Control Interno y Rendición de Cuentas (100%) Finalmente, el SAR ha demostrado una fuerte responsabilidad en la rendición de cuentas por el funcionamiento del control interno y el logro de objetivos, alcanzando una calificación del 100%. La transparencia y la comunicación de resultados son elementos clave que se han implementado eficazmente, asegurando una gestión responsable y abierta a la supervisión pública.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/I60-00 PRINCIPIO RESPONSABILIDAD POR EL CONTROL INTERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1	100	100	100%
NCI-TSC/I61-00 La Institución establece la responsabilidad de rendir cuentas por el funcionamiento del control interno y el logro de objetivos	1	100	100	100%

III. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

El componente de Evaluación de los Riesgos ha demostrado una implementación robusta y efectiva en todos sus aspectos, logrando una calificación del 100%. Este análisis se basa en la alineación de los objetivos institucionales, la gestión integral de riesgos, la identificación y respuesta al riesgo de fraude, y la evaluación de cambios que afectan el control interno, con referencia a las evidencias identificadas durante la evaluación.

Objetivos Institucionales (100%) El SAR ha alineado efectivamente todos sus objetivos con el plan estratégico institucional, priorizando aquellos que son esenciales para gestionar los riesgos y estableciendo claramente los responsables para su implementación. Esta alineación asegura que todos los esfuerzos organizacionales estén dirigidos hacia metas comunes y estratégicamente relevantes, lo que facilita una gestión de riesgos coherente y enfocada. La evidencia de esta alineación se encuentra en los documentos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes Operativos Anuales (POA), los cuales detallan los objetivos priorizados y los responsables designados.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/210-00 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	1	100	100	100%
NCI-TSC/211-00 Alinear al plan estratégico todos los demás objetivos NCI-TSC/212-00 Priorizar los objetivos para gestionar sus riesgos y establecer responsables para su implementación	1	100	100	100%

Identificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos (100%) La participación de toda la institución en la gestión de riesgos es un aspecto destacado, logrando un cumplimiento total en este criterio. El SAR ha identificado tanto factores de riesgo externos como internos, evaluando y analizando estos riesgos de manera exhaustiva. La evidencia de esta identificación y evaluación se encuentra en los informes de riesgos elaborados por las diversas unidades, así como en las matrices de riesgos que detallan los factores identificados y las medidas de mitigación implementadas. La respuesta a los riesgos está bien estructurada, permitiendo una mitigación eficaz y oportuna, como se documenta en los planes de acción y seguimiento.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/220-00 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS	5	500	500	100%
NCI-TSC/221-00 Involucrar a toda La Institución en la gestión de los riesgos	1	100	100	100%
NCI-TSC/222-00 Identificar factores de riesgo externos e internos NCI-TSC/223-00 Evaluar y analizar los riesgos NCI-TSC/224-00 Respuesta a los riesgos	4	400	400	100%

Identificación, Evaluación y Análisis del Riesgo de Fraude (100%) El SAR ha implementado procedimientos detallados para identificar los distintos tipos de fraude y los posibles actores involucrados. La evaluación de incentivos, presiones y oportunidades para el fraude se lleva a cabo de manera sistemática, y se han establecido respuestas claras y efectivas para mitigar estos riesgos. Las evidencias incluyen los protocolos de auditoría y las evaluaciones de riesgos específicos de fraude, los cuales son revisados y actualizados periódicamente para asegurar su relevancia y efectividad. Este enfoque integral asegura que el riesgo de fraude se gestione de manera preventiva y reactiva, protegiendo la integridad de la institución.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/230-00 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO DE FRAUDE	1	100	100	100%
NCI-TSC/231-00 Identificar los distintos tipos de fraude y potenciales actores NCI-TSC/232-00 Evaluar los incentivos, las presiones y oportunidades NCI-TSC/233-00 Respuesta al riesgo de fraude	1	100	100	100%

Evaluación de Cambios con Efectos en el Control Interno (100%) El SAR ha demostrado una capacidad sobresaliente para identificar y evaluar cambios tanto externos como internos que podrían afectar el control interno. La respuesta a estos cambios es rápida y efectiva, asegurando que el sistema de control interno se adapte y continúe operando eficientemente a pesar de las variaciones en el entorno. Esta adaptabilidad es crucial para mantener la eficacia del control interno en un entorno dinámico. La evidencia de esta capacidad se encuentra en los registros de seguimiento de cambios y los informes de evaluación de impacto, los cuales documentan los cambios identificados y las respuestas implementadas.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/240-00 EVALUACIÓN DE CAMBIOS CON EFECTOS EN EL CONTROL INTERNO	1	100	100	100%
NCI-TSC/241-00 Identificación de los cambios externos e internos NCI-TSC/242-00 Evaluar y responder a los cambios	1	100	100	100%

IV. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

El componente de Actividades de Control tuvo un alto nivel de efectividad, alcanzando una calificación del 96%. Este análisis se enfoca en el diseño e implementación de controles para mitigar riesgos, las actividades de control sobre tecnología y el establecimiento de controles a través de políticas y procedimientos, con referencia a las evidencias encontradas durante la evaluación.

Diseño e Implementación de Controles para Mitigar los Riesgos (100%) El SAR ha implementado controles efectivos integrados en la evaluación y gestión de riesgos, La Institución y los procesos. Las actividades de control han sido diseñadas acorde a las necesidades específicas de La Institución, asegurando su adecuada implementación. La evidencia de estos controles se encuentra en los manuales de procedimientos y las políticas internas que detallan las actividades de control específicas para cada área y proceso, incluyendo matrices de riesgos y planes de mitigación.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/310-00 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES PARA MITIGAR LOS RIESGOS	1	100	100	100%
NCI-TSC/311-00 Los controles se integran a la evaluación y gestión de los riesgos, La Institución y los procesos NCI-TSC/312-00 Actividades de control de acuerdo con La Institución y los procesos	1	100	100	100%

Actividades de Control sobre la Tecnología para Lograr los Objetivos (100%) Se ha establecido una fuerte adherencia institucional al uso de la tecnología, con controles relevantes sobre la seguridad y los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. Estos controles aseguran que las tecnologías utilizadas por el SAR sean seguras y efectivas. Las evidencias incluyen políticas de seguridad informática, procedimientos de adquisición y mantenimiento de tecnologías, y reportes de auditorías de seguridad. Estos documentos demuestran que se han implementado controles rigurosos para proteger los activos tecnológicos y garantizar su funcionamiento óptimo.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/320-00 ACTIVIDADES DE CONTROL SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	4	400	400	100%
NCI-TSC/321-00 Establecer la adhesión institucional al uso de la tecnología	2	200	200	100%
NCI-TSC/322-00 Establecer actividades de control relevantes sobre los procesos de gestión de la seguridad	1	100	100	100%
NCI-TSC/323-00 Establecer actividades de control relevantes sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías	1	100	100	100%

Establecimiento de Controles a través de Políticas, Procedimientos y Otros Medios (95%) El SAR ha desarrollado un extenso marco de políticas y procedimientos para implementar actividades de control en toda La Institución. Estos controles abarcan indicadores de eficiencia, informes de cumplimiento, supervisión continua, disfrute oportuno de vacaciones, rotación de funciones, acceso restringido, y muchos otros aspectos críticos para la operación eficiente y segura de La Institución. La mayoría de estos

controles han sido implementados con éxito, como se evidencia en los informes de auditoría interna, manuales de políticas, y registros de control.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/330-00 ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES A TRAVÉS DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y OTROS MEDIOS	35	3,500	3,330	95%
NCI-TSC/331-00 Políticas y procedimientos para implementar actividades de control	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-01 Indicadores de eficiencia, eficacia, economía	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-02 Informes de cumplimiento	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-03 Supervisión continua	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-04 Disfrute oportuno de vacaciones	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-05 Rotación de funciones	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-06 Caucciones y fianzas	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-07 Acceso restringido	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-08 Determinación, recaudación y custodia de los ingresos	2	200	200	100%
NCI-TSC/332-09 Control previo al gasto: precompromiso, compromiso, devengado y pago	3	300	300	100%
NCI-TSC/332-10 Autoridad y responsabilidad delimitada por escrito	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-11 Documentos uniformes con numeración preestablecida y secuencial	1	100	30	30%
NCI-TSC/332-12 Separación de funciones incompatibles	1	100	0	0%
NCI-TSC/332-13 Proceso precontractual, contractual, registro de proveedores, ejecución, recepción, distribución y uso	6	600	600	100%
NCI-TSC/332-14 Sistema contable y presupuestario	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-15 Revisión, autorización y aprobación de transacciones y operaciones	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-16 Documentación de transacciones, actividades y tareas	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-17 Identificación de los bienes	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-18 Custodia de los bienes	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-19 Registros oportunos y detallados	2	200	200	100%
NCI-TSC/332-20 Mantenimiento y conservación de los bienes	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-21 Conciliación periódica	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-22 Constataciones físicas	1	100	100	100%

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
NCI-TSC/332-23 Arqueos independientes	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-24 Seguros contra siniestros	1	100	100	100%
NCI-TSC/332-25 Registro y control de garantías	1	100	100	100%

Sin embargo, se identificaron dos áreas con deficiencias:

1. **Documentos uniformes con numeración preestablecida y secuencial (30%):** Para asegurar que todos los formularios y documentos que respalden las operaciones técnicas, administrativas y financieras del SAR sean enumerados y custodiados adecuadamente, se evidenció que según memorando SAR-SDE-017-2024, el ministro giró instrucciones a la Secretaría General, la Dirección Nacional Administrativo Financiero, el Departamento de Gestión de Procesos y la Dirección Nacional de Talento Humano. para que enlisten y enumeren los formularios utilizados o administrados por las diferentes direcciones/departamentos y socialicen por SAR moderador aquellos que se requieran. Sin embargo, no se encontraron evidencias del tratamiento aplicado hasta la fecha.
2. **Separación de funciones incompatibles (0%):** Se identificó una ausencia de documento que establezca separación de funciones. Según el Departamento de Procesos, este documento se encuentra en proceso de elaboración con una fecha probable de finalización en septiembre-octubre.

V. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El componente de Información y Comunicación obtuvo una calificación global del 20%. Este análisis detalla los hallazgos en las subáreas de información relevante y accesible, comunicación interna y externa, con énfasis en la evidencia presentada.

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
400-00 COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5	500	100	20%
PCI-TSC/410-00 INFORMACIÓN RELEVANTE Y ACCESIBLE	2	200	100	50%
NCI-TSC/411-00 Identificación de requerimientos de información NCI-TSC/412-00 Captar datos internos y externos y transformar en información de calidad	1	100	0	0%
NCI-TSC/413-00 Archivo institucional	1	100	100	100%

COMPONENTE - PRINCIPIO	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
PCI-TSC/420-00 COMUNICACIÓN INTERNA DE LA INFORMACIÓN	2	200	0	0%
NCI-TSC/421-00 Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo líneas de comunicación independientes	1	100	0	0%
NCI-TSC/422-00 Información interna mínima que se debe comunicar	1	100	0	0%
PCI-TSC/430-00 COMUNICACIÓN EXTERNA DE LA INFORMACIÓN	1	100	0	0%
NCI-TSC/431-00 Comunicación con la ciudadanía y otras instituciones; NCI-TSC/432-00 Información externa mínima que se debe comunicar	1	100	0	0%

Entre los documentos institucionales que han afectado esta evaluación se destaca la política de transparencia para la comunicación de información financiera y no financiera, ya que se encuentra en proceso de elaboración. **En cuanto a la gestión del archivo institucional, se obtuvo un cumplimiento del 100%.** El proceso para asegurar la disponibilidad, seguridad y conservación de los documentos está bien establecido. La presentación del manual de procedimientos y las modificaciones realizadas para la mejora del archivo respaldan este logro, aunque el manual de auditoría requiere una actualización, ya que la versión actual data de 2018.

La ausencia de un plan de comunicaciones es otro de los documentos que ha afectado los resultados de este componente. Sin un plan formal, la información no se comunica efectivamente a todos los niveles de la institución. Los esfuerzos realizados hasta ahora no han logrado completar ni implementar este plan, evidenciando la necesidad urgente de formalizar y distribuir estas directrices. Relacionado con lo antes expuesto, la falta de un plan de comunicaciones aprobado y socializado limita severamente la capacidad del SAR para interactuar y mantener informados a sus grupos de interés internos y externos.

VI. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE SUPERVISION

El componente de Supervisión ha alcanzado una calificación del 100%, demostrando una excelente efectividad en todos los aspectos evaluados. Este análisis se enfoca en la evaluación continua y autoevaluación, la evaluación independiente y la comunicación oportuna de los resultados de las evaluaciones, respaldados por las evidencias encontradas.

Evaluación Continua y Autoevaluación (100%) El SAR ha logrado un desempeño perfecto en la supervisión continua y las autoevaluaciones. La implementación efectiva de estas prácticas asegura que los procesos internos se monitoreen constantemente, permitiendo la identificación y corrección de cualquier desviación en tiempo real. Las evidencias de este cumplimiento incluyen informes de supervisión regular y registros de autoevaluaciones periódicas, demostrando un enfoque proactivo en la gestión y mejora continua de los procesos.

PCI-TSC/510-00 EVALUACIÓN CONTINUA Y AUTOEVALUACIÓN	2	200	200	100%
---	---	-----	-----	------

NCI-TSC/511-00 Supervisión continua	I	100	100	100%
NCI-TSC/512-00 Autoevaluaciones	I	100	100	100%

Evaluación Independiente (100%) La evaluación independiente, realizada por las unidades de auditoría interna, también obtuvo una calificación del 100%. Este proceso asegura una revisión imparcial y detallada de las operaciones y controles internos del SAR. Las auditorías internas proporcionan una capa adicional de seguridad y confiabilidad, garantizando que los procedimientos se sigan correctamente y que las prácticas sean efectivas. Los informes de auditoría interna y las recomendaciones derivadas de estas auditorías son las evidencias clave que sustentan esta calificación.

PCI-TSC/520-00 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	I	100	100	100%
NCI-TSC/521 Evaluación independiente realizada por las unidades de auditoría interna	I	100	100	100%

Comunicación Oportuna de los Resultados de las Evaluaciones (100%) El SAR ha demostrado una excelente capacidad para evaluar los resultados y comunicar las deficiencias, así como para controlar las medidas correctivas. La comunicación oportuna de los resultados de las evaluaciones permite que se tomen acciones correctivas rápidamente, asegurando la continuidad y la eficacia de los procesos. Las evidencias incluyen informes de resultados de evaluaciones, comunicaciones internas detallando las deficiencias encontradas y planes de acción para abordar y corregir estas deficiencias. Además, los registros de seguimiento de las medidas correctivas implementadas refuerzan la efectividad de este componente.

PCI-TSC/530-00 COMUNICACIÓN OPORTUNA DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	2	200	200	100%
NCI-TSC/531-00 Evaluar los resultados y comunicar las deficiencias	I	100	100	100%
NCI-TSC/532-00 Controlar las medidas correctivas	I	100	100	100%

C. CONCLUSIONES

1. El sistema de control interno del Servicio de Administración de Rentas (SAR) ha mostrado fortalezas significativas en la gestión de riesgos y en los mecanismos de supervisión. La evaluación del componente de riesgos alcanzó un cumplimiento del 100%, demostrando una capacidad robusta para identificar, evaluar y mitigar riesgos de manera eficaz. Igualmente, el componente de supervisión también obtuvo una calificación perfecta, evidenciando la eficacia en la evaluación continua, autoevaluación y auditorías independientes. Estas prácticas aseguran una gestión proactiva y efectiva, permitiendo la corrección de deficiencias de manera oportuna.
2. Las actividades de control implementadas por el SAR alcanzaron una calificación del 96%, indicando una alta efectividad en la mitigación de riesgos a través de controles bien diseñados y aplicados consistentemente. Estas actividades abarcan desde controles sobre la tecnología hasta procedimientos detallados para la gestión de adquisiciones y bienes. Sin embargo, se identificaron

áreas de mejora en la numeración secuencial de documentos y en la separación de funciones incompatibles, donde se observó una implementación parcial o inexistente, lo cual es crucial para prevenir conflictos de interés y posibles fraudes.

3. El componente de información y comunicación obtuvo una calificación global del 20%, revelando serias deficiencias en la gestión de la comunicación interna y externa. Aunque se cuenta con un proceso bien establecido para la gestión del archivo institucional, la falta de un plan de comunicaciones aprobado y socializado limita la capacidad del SAR para comunicar efectivamente la información relevante a todos los niveles de la organización y a sus grupos de interés externos. Es fundamental que se desarrollen e implementen políticas de transparencia y planes de comunicación para mejorar este aspecto crítico del control interno.
4. El SAR ha demostrado un fuerte compromiso con la ética y los valores institucionales, alcanzando una calificación del 88% en el principio de integridad y valores éticos. Sin embargo, la difusión y aplicación de políticas de probidad y ética aún requieren fortalecimiento. Se destaca la implementación de procedimientos para la presentación, atención y seguimiento de denuncias, garantizando un entorno institucional íntegro y transparente. Es necesario continuar con la socialización y formación del personal en estas políticas para asegurar su plena adopción y cumplimiento.
5. La responsabilidad por el control interno y la rendición de cuentas es otro punto fuerte del SAR, con una calificación del 100%. La institución ha implementado mecanismos efectivos para la transparencia y la comunicación de resultados, asegurando una gestión responsable y abierta a la supervisión pública. Este compromiso con la rendición de cuentas refuerza la confianza en la gestión del SAR y su capacidad para cumplir con sus objetivos institucionales de manera ética y eficiente.

D. RECOMENDACIONES

1. Es fundamental desarrollar y formalizar un plan de capacitación integral sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y el manual interno de funcionamiento del CPEP. Este plan debe incluir la creación de materiales didácticos, la programación de sesiones de formación y la inclusión de estos registros en los expedientes del personal. La implementación de este plan asegurará que todos los empleados comprendan y apliquen las normativas éticas establecidas.
2. Completar y aprobar la política de talento humano institucional en coordinación con la Dirección Nacional de Gestión Estratégica (DNGE) y la Dirección Nacional Jurídica (DNJ). Esta política debe ser difundida ampliamente y su aplicación verificada regularmente para garantizar que todos los servidores públicos cumplan con los estándares de ética y competencia profesional. Además, se debe incluir en los manuales de procedimiento correspondientes para asegurar su implementación efectiva.
3. Para mejorar la consolidación y análisis de los resultados de la evaluación de desempeño, se recomienda que la Dirección Nacional de Talento Humano (DNTH) aplique de manera regular los cuestionarios de evaluación de desempeño laboral. Además, es fundamental socializar estos resultados a nivel de direcciones y departamentos, asegurando que todos los niveles de la organización estén informados y puedan utilizar la información para procesos de ascensos, traslados y acciones correctivas.
4. Implementar un sistema integral para la enumeración y custodia de todos los formularios y documentos que respalden las operaciones técnicas, administrativas y financieras del SAR, creando y aprobando un procedimiento formal que establezca claramente los pasos a seguir y

asignando responsabilidades específicas a cada departamento involucrado (Secretaría General, Dirección Nacional Administrativo Financiero, Departamento de Gestión de Procesos y Dirección Nacional de Talento Humano), además de capacitar al personal y difundir la información mediante el SAR Moderador, asegurando una implementación efectiva con monitoreos periódicos para verificar el cumplimiento y establecer un sistema de verificación regular que permita realizar mejoras continuas basadas en el feedback de los empleados para mantener la eficacia y adaptabilidad del procedimiento.

5. Desarrollar y aprobar un documento que establezca claramente la separación de funciones incompatibles de autorización, ejecución, registro y custodia. Este documento debe ser implementado y difundido entre todos los departamentos para evitar la concentración de funciones en una sola persona o unidad, promoviendo así la verificación cruzada y reduciendo riesgos de errores e irregularidades.
6. Finalizar y aprobar la política de transparencia para la comunicación de la información financiera y no financiera, interna y externa. Esta política debe promover el uso de la tecnología para la recopilación, procesamiento y distribución de datos, y debe ser difundida a todos los niveles de la organización para garantizar su conocimiento y aplicación. La MAI debe asegurar que esta política esté disponible para revisión y seguimiento.
7. Acelerar la aprobación y socialización del Plan de Comunicaciones. Este plan debe incluir estrategias y actividades específicas para facilitar el acceso a la información tanto para usuarios internos como externos. Una vez aprobado, el plan debe ser comunicado a todos los servidores públicos y puesto a disposición de la ciudadanía, otras entidades públicas y usuarios externos, conforme a las normativas de transparencia y acceso a la información pública. La implementación de este plan es crucial para mejorar la comunicación interna y externa de la organización.

E. ANEXOS

- Formato A53a: Cuestionario de autoevaluación de control interno institucional AECII